

## Lineamientos para la formulación del informe de Empalme Género y diversidad sexual

### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### Propuesta de estructura para el informe

<b>Departamento:</b> Cundinamarca	<b>Municipio:</b> Soacha
<b>Nombre del Gobernante:</b> Juan Carlos Nemocon Mojica	
<b>Correo electrónico:</b>	

<b>Área de la Gestión :</b>	Asuntos Poblacionales	<b>Sub-área:</b>	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
-----------------------------	-----------------------	------------------	---

### Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador

<b>Resultados (+ y -)</b>	<p><b>1. Políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales).</b></p> <p>Desde el programa Mujer y Género de la Secretaría de Desarrollos Social y Participación Comunitaria, se ha venido desarrollado las estrategias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Refugio Seguro para la Mujer Víctima de Violencia: creación de Casa Refugio en la cual se brinda atención integral a 1725 mujeres víctima de violencia intrafamiliar en el marco de la ley 1257 del 2008</li> <li>Campañas de prevención de violencia contra mujer: 9320 Personas sensibilizadas en las comunas y corregimientos frente a la problemática en temas como derechos de la mujer, política pública, rutas de atención entre otros.</li> <li>Desarrollo Humano para la Mujer: acciones de educación, información, sensibilización en temas relacionados con autoestima, autonomía, derechos entre otros.</li> <li>Mujer Exitosa Soacha 2015, donde se reconoce la obra social que muestra la defensa y promoción de los derechos humanos y la</li> </ul>
---------------------------	---

disminución de la violencia contra la mujer.

- Participación Política y Ciudadana: Aprobación de la Política Pública de Mujeres con equidad de géneros del municipio de Soacha
- Articulación Secretarías de Salud-Educación –Desarrollo Social frente al embarazo adolescente

Desde el programa de Minorías Poblacionales el cual está circunscrito al Plan de Desarrollo Municipal “Soacha Bienestar para todos” 2012-2015 en el cual se atiende a la población del sector LGTBI, con el fin de generar espacios de visibilización, difusión, reconocimiento y expresión de las diversidades, la identidad de género y orientación sexual; para este efecto se han aunado esfuerzos con el Sector LGTBI para desarrollar diferentes acciones encaminadas a la disminución de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Tales acciones son:

- Campaña “en contra de la discriminación por Orientación e Identidad sexual” con el Lema “lo amarías Igual, si fuera Homosexual”, las cuales estuvieron expuestas 2 vallas publicitarias durante el mes de diciembre del 2013 en la autopista sur diagonal a la universidad de Cundinamarca al lado del altico y la segunda valla se ubicó en la autopista sur al lado de la agencia de transporte Bolivariano.
- En el marco de este convenio se realizaron las cartillas “AMOR SIN DISCRIMINACIÓN Y SIN FRONTERAS” POR QUE EL AMOR NO DISTINGUE DE RAZA, RELIGIÓN NI ESTRATO SOCIAL, el I y II Carnaval de la Diversidad en el cual se festejó la diversidad en los años 2014 y 2015, adicional la primera cátedra de Derechos Humanos en el año 2014

## **2. Plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias (Ley 1257 de 2008)**

- Creación Casa Refugio seguro para la mujer víctima de violencias.
- Socialización en Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias dirigida a funcionarios del Municipio
- Articulación institucional para cumplimiento de Decretos Reglamentarios para la restitución de los derechos en: salud-educación-empleabilidad y justicia

## **3. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado.**

La secretaría de Gobierno dentro de sus acciones cuenta con 3 comisarías de Familia para atender la Población que habita en el

	<p>Municipio de Soacha, sin embargo la demanda de un municipio como Soacha es mayor a la capacidad de atención de estas tres (3) Comisarias, las cuales no cuentan con la infraestructura y equipo interdisciplinario suficiente.</p>		
<b>Temas por resolver en el Corto Plazo</b>	<b>Asunto:</b> 1.Continuidad de Casa Refugio 2.Asignación de recursos financieros, físicos, humanos. 3. Coordinación institucional de las Secretarías del Municipio. 4.Contratación de personal idóneo y necesario para cubrir la demanda de Soacha		<b>Fecha:</b> 1. 2. 3.
<b>Riesgos</b>	1.Sanciones por no cumplir legislación relacionada a la Ley 1257/ 2008 2. Perpetuar la discriminación social, económica y política en torno a la brecha entre hombres y mujeres en diferentes momentos del ciclo vital.		
<b>Informe de Áreas Misionales- Operativas</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>	Asuntos Poblacionales	<b>Sub-área:</b>	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
<b>Resultados (+ y -)</b>	<p><b>1. Programas de generación de proyectos de vida para adolescentes para la prevención del embarazo en la adolescencia.</b></p> <p>Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria durante las vigencias 2013 y 2014 se han desarrollado actividades lúdico-vivenciales con los jóvenes de los colegios oficiales del municipio, a través del arte escénico, que aporten e impacten de manera positiva la vida cotidiana y el plan de vida de los y las adolescentes y jóvenes</p> <p><b>2. Principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).</b></p> <p>Las principales brechas identificadas desde el programa Mujer y Género son la dificultad que presentan las mujeres en relación con los hombres es la falta de Formación, capacitación, acompañamiento y sostenibilidad en proyectos de unidades productivas; el alto número de casos de embarazo adolescente y la tasa de desescolaridad que presenta actualmente el municipio y la prevalencia de las diferentes violencias contra la mujer.</p>		

### **3. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren**

Desde el trabajo realizado por el Programa de Minorías Poblacionales a lo largo del cuatrienio ha identificado algunas características del sector LGBTI, en el marco de las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y actos de rechazo, discriminación y estigmatización, tales aspectos son:

- Las prevenciones y temores de la ciudadanía en general con respecto al sector por el mal ejemplo que puedan dar a los NNA, este aspecto se ha trabajado por la Administración con el I y II Carnaval de la Diversidad que ha generado niveles de participación de los habitantes de Soacha desde el respeto y el reconocimiento.
- El desconocimiento del sector LGBTI como actores sociales y políticos en la construcción de Municipio por la ciudadanía y algunas instituciones.
- Falta de una ruta de atención clara por parte de las instituciones presentes en el Municipio de Soacha.
- Falta de protocolos hospitalarios con respecto a la atención del sector LGBTI o ciudadanía en general portadores del Virus V.I.H.
- Temores del sector LGBTI con respecto a asumir su identidad sexual u orientación de género por las discriminaciones, rechazos y exclusiones presentadas, que se trabajado por medio del Carnaval de la Diversidad.
- Desconocimiento por parte del sector LGBTI con respecto a sus derechos y deberes y las dificultades que se han presentado, por actos indebidos de algunos miembros del sector LGBTI en espacios públicos específicamente Centros Comerciales, lo que ha generado niveles de exclusión, rechazo y señalamientos. A pesar de generar articulación con la Policía Nacional se quiere mayores esfuerzos.
- Seguimiento a los establecimientos públicos como bares del sector LGBTI
- Generar sensibilizaciones a los funcionarios públicos y contratistas de las diferentes instituciones con respecto a las características y procesos del sector LGBTI
- El apoyo organizativo con el que deben contar como sector.
- Falta de un diagnóstico y caracterización de la población.
- Las diferentes instituciones no cuentan con un referente específico para la atención desde el enfoque diferencial

	<p><b>4. Avance en los indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de casos de violencia contra la mujer</b> Desde el programa Mujer y Género se ha brindado atención a 1725 mujeres víctima de violencia intrafamiliar, en orientación y asistencia psicosocial.</li> <li>• <b>Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.</b></li> <li>• <b>Porcentaje de niñas entre 10 y 14 años que han sido madres o están en embarazo.</b></li> </ul>
<b>Qué debería Continuar?</b>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa refugio</li> <li>2. Programas para promover y fortalecer el desarrollo Humano para la Mujer</li> </ol>
<b>Lecciones aprendidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es importante Trabajar de manera articulada con las demás instituciones públicas y privadas en pro de la atención integral para las mujeres</li> <li>2. Involucrar a las mujeres del municipio en la construcción y ejecución de los proyectos en pro del empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad con el municipio y con ellas mismas</li> </ol>
<b>Dificultades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación</li> <li>2. Articulación interinstitucional</li> </ol>

<b>Indicadores de la gestión</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>		<b>Sub-área:</b>	
Listado de archivos o formatos establecidos			
<b>Soportes de la gestión documental y de información</b>			
<b>Área de la Gestión :</b>		<b>Sub-área:</b>	
Listado de anexos o formatos de cada área			

Contacto:

Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación

Katty de Oros Genes

Correo: kgenes@dnp.gov.co

## Definiciones:

**Aspectos Estratégicos:** se refiere a los aspectos que son decisivos para orientar la entidad territorial hacia el logro de los objetivos constitucionales y normativos y los cuales son de decisión del mandatario territorial.

**Áreas Misionales:** son todas aquellas áreas en las cuales la entidad territorial tiene competencias, bien sea sectorial, poblacional o políticas transversales que son de competencia de la entidad territorial.

**Operativas:** todos aquellos procesos y procedimientos que permiten el funcionamiento administrativo de una entidad territorial acorde con las normas y competencias establecidas.

**Indicadores de la gestión:** todos aquellos insumos que permitan evidenciar los resultados (+ o -) de la gestión de la entidad durante el período de gobierno. Normalmente en cada dependencia se trabajan formatos, tableros de control, archivos estándar que permiten evidenciar la gestión del desarrollo.

**Soportes de la gestión documental y de información:** aquellos formatos del área administrativa que soportan la gestión de la entidad territorial en el desarrollo de sus competencias, planes y programas.

**Área de la Gestión:** dependencia, secretaria o área temática en la cual se realiza el informe.

**Sub-área:** si la dependencia maneja diferentes temáticas y estas no se pueden analizar en un solo formato, se puede seleccionar esta opción.

**Resultados (+ y -):** se refieren a la cuantificación de los objetivos específicos o sectoriales planteados en su período de gestión. Pueden ser positivos, en la medida en que se lograron los resultados propuestos, pero también pueden ser negativos en cuanto no se cumplieron por ello habría que dar una corta pero concreta explicación de lo ocurrido.

**Temas por resolver en el Corto Plazo:** aquellos compromisos que no alcanzan a resolverse antes del 31 de diciembre de 2015 pero que deben ser resueltos en los primeros 100 días del nuevo gobierno. Se requiere señalar la fecha en la cual se debe resolver el compromiso para no generar alertas o conflictos posteriores.

**Riesgos:** aquellos contratiempos o amenazas que pueden producirse ante el no desarrollo o cumplimiento de acciones, funciones o compromisos.



**Qué debería Continuar?:** compromisos, acciones, programas, proyectos que por su naturaleza estratégica, resultados y compromisos con la ciudadanía deberían continuar en el próximo período de gobierno.

**Lecciones aprendidas:** todas aquellas prácticas que se fueron implementadas a lo largo del período de gobierno y que se consideran produjeron resultados positivos. Pueden ser procesos internos administrativos o relacionados con la gestión del desarrollo de la entidad territorial.

**Dificultades:** situaciones negativas por las cuales no logro las expectativas planteadas en su programa de gobierno, plan de desarrollo y en general en su gestión durante el período de gobierno.